



SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

(22 marzo de 2016)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **veintidós de marzo de dos mil dieciséis**, se reunieron los miembros integrantes de la Asamblea Universitaria, en el paraninfo 02 de Ciudad Universitaria ubicado en el pabellón “B”, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez .

a) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE REGLAMENTO

Acto seguido el Secretario procede a constatar la asistencia de los miembros de Asamblea Universitaria, (según el art. 17 del Estatuto de la UNCP, y en base a la Resol. 0034-R-2015) tanto autoridades, docentes así como estudiantes según el oficio N° 279-2015-CEU/UNCP del Comité Electoral Universitario.

AUTORIDADES SEGÚN ART. 17 del Estatuto UNCP Inc. a), b), c), d) y e):

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	DR. MOISES R. VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2	DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN	VICERRECTORA ACADEMICA	A
3	DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4	DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR – ESCUELA DE POSTGRADO	A
5	MG. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A
6	DR. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA	CONTABILIDAD	A
7	DR. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	A
8	DR. VÍCTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES	MEDICINA HUMANA	A
9	DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	INGENIERÍA DE MINAS	A
10	DR. JESUS TELLO YANCE	EDUCACIÓN	A
11	DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
12	LIC. OBED CARO MEZA	ANTROPOLOGÍA	A
13	Arq. JOSE RICARDO MARROQUIN QUIJANDRIA	ARQUITECTURA	A
14	DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS	CIENCIAS AGRARIAS SATIPO	A
15	DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO	ECONOMÍA	A



16	MG. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
17	DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
18	DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
19	MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	P
20	M.Sc. LUIS ANTONIO PACHECO ACERO	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
21	MG. ARTURO MISAEEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
22	MG. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
23	MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
24	DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO	ZOOTECNIA	A
25	MAG. GUSTAVO OSORIO PAGAN	AGRONOMIA	F
26	M.Sc. WALTER JAVIER CUADRADO CAMPO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ORDEN Y GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA	A
27	LIC. RAUL INGA PEÑA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ORDEN Y GESTIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN	A
28	M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	F
28	MG. ANIEVAL PEÑA ROJAS	PRESIDENTE DE GESTIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	A

DOCENTES PRINCIPALES:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	LINO QUISPE, JUAN TARSICIO	ECONOMÍA	A	
2	HURTADO RIVERA JESÚS ANTONIO	FORESTALES	A	
3	TAQUIRE ARROYO ALEJANDRO FÉLIX	FORESTALES	A	
4	TAPIA LUJAN LUIS ERNESTO	EDUCACIÓN	F	
5	ANGULO GUTIÉRREZ OLGA EUGENIA	ING. QUÍMICA	A	
6	VICOR BULLÓN GARCÍA	ECONOMÍA	F	
6	VILCATOMA SÁNCHEZ AMADOR GODOFREDO	EDUCACIÓN	A	
7	CHAMORRO BALVIN SARIO TOLOMEO	EDUCACIÓN	A	



8	INDIGOYEN RAMÍREZ TEÓFILO EUSEBIO	FORESTALES	A	
9	ARAUCO VILLAR, FERNANDO	ZOOTECNIA	A	
10	YABAR VILLANUEVA EMILIO FREDY	ALIMENTARIAS	F	
11	YARANGA CANO RAÚL MARINO	ZOOTECNIA	F	
12	CHÁVEZ BELLIDO LUIS ARMANDO	ARQUITECTURA	A	
13	PARIONA BENAVIDES LYDIA	AGRONOMÍA	A	
14	AVELLANEDA PURI PAULINO JOSÉ	ING. MINAS	A	
15	ROJAS LÓPEZ BERTHA	EDUCACIÓN	A	
16	AZABACHE LEYTON ANDRÉS ALBERTO	AGRONOMÍA	A	
17	BASTIDAS CASTRO, EDILBERTO JUAN	ARQUITECTURA	A	
18	MANRIQUE ÁLVAREZ, LUIS VICENTE	SOCIOLOGÍA	A	
19	MENDIOLA OCHANTE VÍCTOR JAVIER	MINAS	A	
20	ESPINOZA MONTES FRANCISCO ALEJANDRO	ZOOTECNIA	A	
21	VELIZ SEDANO NORA MARINA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A	
22	LAZO PIÑAS, MARIO	ING. MINAS	F	POR CESE DE MALLQUI TAPIA ANÍBAL NEMESIO (Cesante)
23	MARMOLEJO GUTARRA DORIS	FORESTALES	F	POR CESE DE VARGAS TITO, BERNARDO (Cesante)

ASOCIADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	HILARIO BERRIOS JOSÉ ALBERTO	ING. MINAS	A	
2	BUSTAMANTE AGUIRRE, RICARDO	ADMINISTRACIÓN	A	
3	RODRÍGUEZ ROJAS, MARÍA ELENA	ENFERMERÍA	A	
4	PALOMINO LEÓN, JUAN DE DIOS	EDUCACIÓN	A	
5	ROMERO ACUÑA, JUAN NICANOR	ECONOMÍA	A	
6	ALARCÓN LEÓN DIONICIA	TRABAJO SOCIAL	A	
7	CORONEL OROZCO MAGNO	SATIPO	F	

8	SOLIS ROJAS, JOSE LUIS	ALIMENTARIAS	A	
9	ROJAS QUINTO, ANDRES CORCINO	QUIMICA	A	
10	ORELLANA MENDOZA, EUGENIO EMILIO	ING. MINAS	F	
11	SANTANA PAUCAR, RAÚL PEDRO	SOCIOLOGÍA	A	
12	CERRÓN TAPIA RUDECINDO	FORESTALES	A	
13	CONCHA FLORES ADOLFO GUSTAVO	ARQUITECTURA	A	
14	CASTRO CONTRERAS ANÍBAL	ING. METALURGIA	A	
15	CONCEPCIÓN CUCHO ARTURO ALFONSO	EDUCACIÓN	A	
16	NÚÑEZ CERRÓN MOISÉS BERNARDINO	EDUCACIÓN	A	

AUXILIARES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	BONILLA MANSILLA, HUMBERTO DAX	FORESTAL	A	
2	ALBERTO BUENO, RAMÓN OSORIO	ADMINISTRACIÓN	A	
3	QUISPE SOLANO, MIGUEL ANGEL	FACAP	A	
4	JURADO TAIPE, RALPH SANDY	FACAP	A	
5	REYMUNDO VEGA, JUAN UBALDO	EDUCACIÓN	A	
6	REYES DE LA CRUZ, VILMA JULIA	ALIMENTARIAS	A	
7	POMA CASTELLANOS GUALBERTO	SOCIOLOGÍA	A	
8	ROJAS CHAGUA, MILTON CESAR	ADMINISTRACIÓN	A	
9	INGA DIAZ, ABEL FILOMENO	QUÍMICA	A	
10	HUARACA MEZA, FISHER	JUNÍN	A	

ESTUDIANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
1	FERNÁNDEZ PALACIOS, KEVIN LUIS	MEDICINA HUMANA	F	
2	CABRERA ZARABIA, GERSON	AGRONOMIA	F	



3	ALDAMA MEZA LEONOR	TRABAJO SOCIAL	A	
4	FERNÁNDEZ PALACIOS LUIS JORDY	ING. CIVIL	A	
5	MEZA VARGAS, LESLY VANESA	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A	
6	BALVÍN CARHUALLANQUI, YOEL JERSON	ELECTRICA	F	
7	CÁRDENAS CURISINCHE, LORENA EVELYN	CIENCIAS APLICADAS – TARMA	A	
8	CAMAYO VILCAPOMA, MARIYENI	AGRONOMIA	F	
9	YANCE ESPINOZA, ROLANDO WILBER	ING. CIVIL	F	
10	VÍLCHEZ LAZO, LUIS ÁNGEL	ING. ELECTRICA Y ELECTRONICA	A	
11	OREJÓN CCASIHUI, LUIS FERNANDO	ING. CIVIL	F	
12	SANTAYANA RICARDI, JESSENIA BEATRIZ	ENFERMERIA	A	
13	BLAS GALINDO, MARÍA LUISA	ECONOMIA	A	
14	ARELLANO HILARIO, CARMEN ELIZABETH	ZOOTECNIA	F	
15	CASTRO SOLANO, FIORELA	EDUCACIÓN	A	
16	MARTÍNEZ ORIHUELA, JOHAN DICKENS	ING. METALURGICA Y DE MATERIALES	F	
17	QUISPE ARANGO EDWARDS JULINHO	ARQUITECTURA	A	
18	CASTILLÓN CAMAYO, MABEL CECILIA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	F	
19	QUIJADA ARANDA, DANY ALFREDO	ING. METALURGICA Y DE MATERIALES	F	
20	SANTIVÁÑEZ ESQUIVEL, ISIDORO JUAN CARLOS	ING. DE SISTEMAS	A	
21	PÉREZ TICSE, ROSARIO	SOCIOLOGÍA	F	
22	SALAZAR FERNÁNDEZ, MARUSCA SONIA	ARQUITECTURA	F	
23	CAMPOSANO MEDRANO, SARA MELITZA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A	

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto)

1.	Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2.	ABOG. PEDRO RONALD COSTA ECHEVARRÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3.	Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4.	Lic. ROSA LILIAM MELGAR LAZO	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	A



5.	JULIO CÉSAR CRISPÍN MIRANDA (CONTABILIDAD)	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A
----	---	---	---

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 05 de marzo del 2016 mediante publicación en el diario Correo.

Verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 79 miembros de Asamblea Universitaria (26 autoridades y decanos, 18 docentes principales, 14 docentes asociados, 10 docentes auxiliares y 11 alumnos)

Así mismo 03 integrantes representantes de los gremios de Docentes, Administrativos de la Federación de Estudiantes y el Secretario General, los cuáles no se consideran en el quórum. Con el quórum reglamentario el Rector dio inicio a la Sesión.

b) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio lectura al acta de sesión ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 16 de noviembre de 2015. El Rector solicitó a los miembros de la Asamblea si hubiera alguna observación al acta.

El Dr. Cipriano Basualdo Quiquia, hace la observación que en el último párrafo dice Consejo Universitario y debe decir Asamblea Universitaria.

Luego el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asistentes el acta y se tuvo el resultado siguiente:

VOTACIÓN	RESULTADO
APROBACIÓN DEL ACTA	72
NO APRUEBA EL ACTA	07
TOTAL DE VOTANTES:	79

ACUERDO N° 001-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por mayoría de los presentes (72 Asambleístas) aprueba el acta de Asamblea Universitaria de fecha 16 de noviembre de 2015

c) DESPACHOS

C.1 Dictamen 00307 -2016 –R de fecha 28 de enero 2016 y oficio 002-2016-RAMG/UNCP, presentado por la representante del gremio no docente Sra. Rosa Melgar.

El Secretario General de la Asamblea Universitaria, dio lectura al documento sobre la justificación de inasistencia a la sesión de Asamblea Universitaria del 13 de enero del 2016 de la Lic. Rosa Melgar por encontrarse de Vacaciones.

La Asamblea Universitaria tomó conocimiento y acepta la justificación.



C.2 Oficio 001-2016-MBNC/FE, de fecha 13 de enero del 2016, presentado por el Mg. Moisés Núñez Cerrón.

El Secretario General de la Asamblea Universitaria, dio lectura al documento sobre la justificación de inasistencia a la sesión de Asamblea Universitaria del 13.01.2016 del Mg. Moisés Núñez Cerrón; por no haber recibido comunicación.

La Asamblea Universitaria tomo conocimiento y acepta la justificación.

C.3 Dictamen 001186 -2016 -R de fecha 21 de marzo 2016 y oficio 0136-2016-DFIM/UNCP del 21 de marzo de 2016.

El Secretario General de la Asamblea Universitaria, dio lectura al documento sobre justificación de inasistencia a la sesión de Asamblea Universitaria del 22.03.2016 del Mg. Valeriano Máximo Huamán Adriano, sobre dispensa a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria del Mg. Valeriano Máximo Huamán Adriano.

La Asamblea Universitaria toma conocimiento y acepta la justificación.

C.4 Carta s/n de fecha 22 de marzo 2016.

El Secretario General de la Asamblea Universitaria, dio lectura al documento sobre permiso al turno tarde de la sesión 22 de marzo a la Asamblea Universitaria presentado por la Dra. Elsa Gladys Alvarez Bautista.

La Asamblea Universitaria toma conocimiento sobre lo solicitado y concede el permiso correspondiente.

d) INFORMES

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA

Informa que se está regularizando la situación de los docentes en lo que se refiere a sus ratificaciones, hubo una resolución que fue anulada por la anterior gestión por contravenir con la ley 30220, respecto a las ratificaciones pues la emitieron con fecha 10 de julio del 2014, después de la promulgación de la mencionada ley y todos los docentes tendrán que ser ratificados nuevamente en Consejo Universitario.

Se está actualizando los reglamentos en cuanto se refiere a lo correspondiente a VRAC, al inicio se tuvo la posibilidad de contratar a una consultora, pero se desechó por ser muy caro.

Se aprobó en Consejo Universitario por parte de la Comisión de Reglamentos (conformada por 4 Decanos de las facultades de: Sistemas, Metalurgia, Economía y Trabajo Social) el Reglamento para Docentes Extraordinarios de la UNCP.

Se culminó el reglamento para ratificaciones de los docentes, será puesto a consideración del Consejo Universitario.

Se está trabajando en su elaboración de:

- ✓ El Reglamento Académico con la Oficina de Asuntos Académicos.



- ✓ Reglamento de Proyección Social
- ✓ Reglamento para concurso público de las plazas.
- ✓ El Modelo Educativo UNCP, que oriente los currículos de las carreras y se considerará también el modelo didáctico.
- ✓ Las capacitaciones para los docentes en los cuatro temas: Didáctica universitaria con la Universidad Cayetano Heredia, la Católica, y el Plan de capacitaciones para inversión, Kouching y Ofimática.
- ✓ El licenciamiento de la UNCP con 55 indicadores (Será del 17 de julio al 18 de agosto).
- ✓ Lo referente a la acreditación se está trabajando con el modelo de la CONEAU
- ✓ Las carreras obligadas a acreditarse son Ciencias de la Salud y Educación.
- ✓ Las directivas para el desenvolvimiento académico de los docentes en el año lectivo.
- ✓ La evaluación de las plazas y ascensos, en coordinación con el representante del gremio de los docentes Mg. Miguel Ramón Llulluy.

DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA

Informa que se implementó el Vicerrectorado de Investigación que no estaba en el CAP, MOF, TUPA etc., así mismo viene trabajando en lo relacionado a:

- ✓ El reglamento de investigación.
- ✓ El reglamento para el docente investigador, patentes, y código de ética
- ✓ En la capacitación en proyectos de investigación dirigido a los investigadores de las distintas facultades.
- ✓ En los proyectos de incubadoras de empresas, para estudiantes asesorados por docentes.
- ✓ El Perfil para la residencia de los investigadores y poder alojarlos convenientemente, porque hay investigadores que quieren permanecer en nuestra universidad y no tenemos donde albergarlos.

Informa también que se firmó convenios con varias universidades, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Gobierno Regional, Concytec y a la fecha se está trabajando sobre el Código de la Buena Vida, la prevención de los desastres, y también con Green Energy para la generación de energías limpias.

DR. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS

Al asumir encontró a la UNCP con ejecución de su presupuesto del 52.1% con fecha del 22 de noviembre, y al 31 de diciembre del 2015, se llegó al 70.3% del presupuesto aproximadamente 18% en un mes y 10 días.



Se tienen obras paralizadas en Satipo sobre la contrata de aulas para la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo donde la Municipalidad de Satipo dio a la UNCP S/1 000 000,00 para que se pueda utilizar en 3 años, a la fecha se está revisando el expediente porque la Municipalidad Distrital de Satipo exigió que le devuelvan su aporte de S/ 1 000 000,00 y se está solucionando, es necesario aclarar que el expediente tiene algunos problemas por estar mal elaborados y se sacará a licitación.

Se hizo la entrega de víveres para los docentes y administrativos, para los docentes se implementó en mérito a un laudo arbitral entre la UNCP Y el Sindicato de Docentes de la UNCP; por cuanto estas entregas estaban observadas por el OCI desde el año 2013, felicito al Sindicato de Docentes por participar en este laudo donde ganaron los docentes y es algo justo porque se venía dando este beneficio desde hace mas de 20 años.

Las obras paralizadas en Satipo se reiniciaron el jefe de Obras y el Director de Obras hicieron esta verificación.

En la Escuela de Posgrado se tiene los trabajos con un avance cerca al 20% esto debió concluirse en el mes de marzo el proyecto fue revisado por ingenieros y arquitectos, respecto a los cálculos de estructuras sus bases estaban a 30 cm de profundidad y se tenía este inconveniente. La empresa dice que solucionar esta situación costará S/600,0000 y más otros gastos lo cual no era viable por lo que se contrató a otra empresa para aclarar este asunto.

Sobre el saneamiento de agua y desagüe, la primera quincena de abril se definirá, hay problemas por cuanto se tuvo cartas fianzas falsas en la gestión anterior y la UNCP ha quedado “zanjado” y nosotros tendremos que realizar la obra.

Se cumplió con la entrega de la tela y zapatos a todo el personal docentes y administrativos.

La aprobación de la asignación de luto y sepelio no está en la Ley y se aprobó su entrega mediante resolución para todos los docentes.

Se gestionó un convenio por desempeño con el MINEDU para que nos puedan asignar S/7'700 000,00 aproximadamente pero tiene una particularidad que para el 31 de marzo tenemos que cumplir con los gastos programados, para ello los directores y funcionarios están dando las pautas para llevar a cabo esto y no debemos perder la oportunidad de demostrar que estamos haciendo una buena gestión.

Para la Limpieza, jardines y vigilancia en la UNCP se firmó un convenio con el FUDEC y se obtendrá un promedio mínimo de S/1'000 000,00 de utilidades que servirán para incentivar a los docentes, administrativos y alumnos que ocupen el quinto superior.

Se está gestionando el incremento de presupuesto ante el MEF y no quieren darnos por haber devuelto aprox. S/ 38'000 000,00 que en la gestión anterior no pudieron gastarlo por ello hay trabas, nosotros mínimo llegaremos al 95% de ejecución de nuestro presupuesto, se cuenta con el apoyo de los congresistas y ministros, entre ellos Adolfo Dumler que nos está apoyando.

Tenemos un convenio con ESSalud sobre el uso del Fondo El Porvenir por 60 años, nosotros no hemos implementado nada de lo que indica nuestra responsabilidad en dicho convenio tales como el pozo tubular y otros. La UNCP no tiene áreas para su crecimiento futuro por lo que se trabajará con los nuevos congresistas.

Se viene teniendo reuniones con los Directores y Jefes de Oficinas cada 15 días para agilizar los trámites y plantear algunas soluciones a los problemas diversos,

Se firmó un convenio con SERVIR para los gerentes que deben trabajar en la UNCP, se tiene el inconveniente de que no hay disponibilidad presupuestal, hay 10 universidades que solicitaron este apoyo, un administrativo de SERVIR gana entre 8 a 12 mil nuevos soles.

En la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI), nos quedamos solo con la Unidad Formuladora de Proyectos (UFP), y no tenemos la Unidad Evaluadora de Proyectos (UEP), nos quitaron hace 8 meses, el MINEDU para la aprobación de los proyectos nos demora mucho y se está haciendo la gestión para que en la UNCP también tengamos la Unidad de Evaluación de Proyectos (UEP).

Se hizo la gestión para que en 09 meses puedan funcionar los cajeros automáticos del Banco de la Nación en la UNCP.

Se firmó un convenio con la Comunidad Campesina de Sicaya, ellos nos donaron un terreno de 1 ha. Donde funciona el CEPRE y se está dando servicio a la comunidad especialmente para los que desean prepararse y postular a nuestra Universidad.

Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Informa que presentó un documento al Consejo Universitario sobre el cumplimiento de la asignación del 25% adicional a los docentes por Dedicación exclusiva.

Presentó un documento para la realización de cursos y diplomados de capacitación a los docentes, se está trabajando con el CENCAP.

Presentó un documento para la bonificación a los docentes que estudien posgrado con licencia y sin licencia.

En la UNCP hay 62 plazas de docentes que están trabajando en calidad de contratados y se está trabajando en el sinceramiento de las plazas por lo que se tiene aproximadamente 60 plazas para ascensos a principal y 60 de auxiliares a asociado, y se tendría un total de 120 ascensos.

Manifiesta su disconformidad por cuánto el día de la juramentación de las nuevas autoridades emitieron una resolución donde felicitaron a las autoridades salientes, pese



a la mala gestión que tuvieron y no es lo correcto ya que la Oficina de Control Interno tiene investigaciones a esa gestión.

LIC. ROSA LILIAN MELGAR LAZO

Sobre la entrega de los víveres, gracias a la huelga de los administrativos contamos con una resolución y a cada trabajador le corresponde S/370 nuevos soles y hasta el momento se nos entregó S/ 290,00 nuevos soles.

Sobre los ascensos el año pasado el Dr. Jesús Pomachagua nombró a una Comisión de Ascensos y no se llevó a cabo, por lo que pido que este proceso se lleve en abril.

MG. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ

En Consejo Universitario hice el pedido en el sentido que se cumpla con la homologación de los docentes universitarios, fue aprobado por unanimidad por el Consejo Universitario y se elevó a Asesoría Legal de la UNCP para que pueda determinar el procedimiento adecuado a seguirse para su cumplimiento, ya que desde la dación de la ley 23733 en el año 1983 hasta el año 2005 no se nos ha reconocido este monto que nos corresponde, incluso algunos colegas ya han ganado sus juicios por este concepto a la UNCP..

DR. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS

Desde el 07 de julio de 1992 hasta el 2005 con la Ley 23733 se debió homologar a los docentes y no se cumple, el MEF definirá sobre este asunto ya que el Tribunal Constitucional falló a favor de este derecho del docente universitario, después de un proceso judicial de 4 o 5 años. La UNCP no tiene dinero para pagar por este rubro a los que ganan su juicio por lo que se está derivando al MEF, para que puedan asignarnos el presupuesto correspondiente y cumplir con este derecho de los docentes.

DR. ANDRES CORCINO ROJAS QUINTO

A la Vicerrectora Académica no se le escuchó informar sobre el apoyo a los laboratorios, falta implementar, incluso la Estación Experimental de El Mantaro y otros, es necesario considerar la parte académica y por ello es urgente cambiar los módulos húngaros.

Las estaciones experimentales no están cumpliendo su labor; ejemplo en Huari la Planta Metalúrgica esta tercerizado, esta planta es obsoleta y los empresarios se hicieron millonarios ya que solo pagaban solo \$ 5,00 dólares por tonelada tratada a la UNCP.

DR. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS

Todos los decanos respecto a las unidades de producción deben presentar sus solicitudes para ser considerados como unidades de producción, se les dará prioridad.



MG. MOISÉS NÚÑEZ CERRÓN

Cede el uso de la palabra por su intermedio al Mg. Clemente Ccahuana Chocce, quién informa que hay un comunicado en el diario La República sobre la homologación expresa que hace su participación en calidad de Past Secretario General de la FENDUP-UNCP, puesto que las fuerzas policiales ganan más que un docente auxiliar y asociado, pregunta ¿Qué estamos haciendo para el cumplimiento sobre la homologación? Ud. Señor Rector debe encabezar para hacer cumplir el art. 253 y 254 de nuestro estatuto. Los docentes estamos conscientes que tenemos que capacitarnos y con las sumas irrisorias de nuestros haberes esto es imposible

DR. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA

En enero fueron nominados un grupo de docentes para revisar el ROF, fue concluido y hoy se entregó para su revisión.

DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO

Ayer la coordinación Regional de Becas y Créditos Educativos, nos comunicó la segunda convocatoria de Beca Catedrático para estudios de maestría para que puedan comunicar a todos los docentes en sus facultades.

La Escuela de Posgrado aprobó 02 proyectos de las Unidades de posgrado de Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación para Doctorados los cuales fueron ratificados por Consejo Universitario.

e) PEDIDOS

5.1 ESTUDIANTE JULIO CÉSAR CRISPIN MIRANDA

- Pide la reforma del Estatuto UNCP art. 264 sobre los procesos de admisión a la UNCP
- Se dé cumplimiento al art. 270 inc. aa del Estatuto de la UNCP

5.2 ROMERO ACUÑA, JUAN NICANOR

- Se dé cumplimiento al art.57 de la Ley Universitario 30220, respecto a Atribuciones de la Asamblea, específicamente el 57.5 respecto a la elección del Comité Electoral Universitario, así mismo el 57.1 y nos alcancen por escrito las políticas de desarrollo universitario.
- Se haga un debate respecto a la homologación de los docentes
- Se realice una auditoría externa a la gestión anterior

5.3 DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO

- Que el Vicerrectorado Académico informe sobre la implementación de los Estudios Generales y grados

5.4 ALBERTO BUENO, RAMÓN OSORIO

- Pide tomar acciones para el posicionamiento de las 10 hectáreas del Fundo El Porvenir, para la UNCP



5.5 Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

- Pide se nombre al Gerente General de la UNCP

5.6 Mg. BONILLA MANSILLA, HUMBERTO DAX

- Que el Reglamento de Ascensos y Ratificaciones, así como las Tablas de Calificaciones pasen a las facultades para su debate y propuestas de mejora

5.7 Dr. AVELLANEDA PURI PAULINO JOSÉ

- Solicita la implementación de los Comités de Seguridad en la UNCP
- Pide implementar el internet en la UNCP.

5.8 Lic. ROSA LILIAM MELGAR LAZO

- Pide se reformule el estatuto de la UNCP en los artículos 55, 79 y 132

5.9 MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO

- Pide que se aclare las atribuciones del FUDEC y debe estar conformado por docentes y que busquen donaciones
- Se debe crear un programa que prepare a los docentes y administrativos que van a cesar
- Se contemple respecto al Programa de Salud ocupacional.

El Presidente de la Asamblea Universitaria Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo, solicita a los integrantes de la asamblea Universitaria para que definan que pedidos o todos ellos, pasan a Orden del Día.

Los miembros de Asamblea Universitaria por unanimidad, acuerdan que todos los pedidos pasen a orden del día.

f) ORDEN DEL DÍA

AGENDA

6.1 REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

El Secretario General de la UNCP Mg. Hugo Lozano Núñez, hace de conocimiento que elaboró y distribuyó un proyecto de Reglamento Interno para ser sometido a consideración de los Integrantes de la Asamblea Universitaria y su posterior aprobación.

Los Asambleístas después de un debate llegan al acuerdo de aprobar artículo por artículo del Reglamento Interno propuesto, los cuáles se dan lectura y hay observaciones y correcciones que se hacen en algunos artículos, y se aprueban, llegándose al,

ACUERDO N° 002-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por unanimidad aprueba el Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria, compuesto por su Base Legal, 7 Capítulos, con

un total de 42 artículos y dos disposiciones finales, la misma que en anexo formará parte de la resolución a emitirse. Así mismo deja sin efecto las resoluciones que se opongan a la presente resolución.

6.2 ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

El Secretario General dio lectura al dictamen 000409-2016-R de fecha 29 de enero del 2016 y al oficio 055-2016-OGAL-UNCP, sobre la elección del Comité Electoral Universitario.

Así mismo dio lectura a los artículos 62 “*El Comité Electoral Universitario de la UNCP es elegido por la Asamblea Universitaria por el periodo de un año. Dentro de este periodo llevará a cabo el proceso eleccionario de las autoridades cuando corresponda. Está prohibida la reelección de sus miembros.*” y el art. 63 “*El Comité Electoral Universitario está constituido por:*

- a) *Tres (03) profesores principales ordinarios.*
- b) *Dos (02) profesores asociados ordinarios.*
- c) *Un (01) profesor auxiliar ordinario.*
- d) *Tres (03) estudiantes regulares pertenecientes al tercio superior.”* del Estatuto UNCP;

inherentes a la elección del Comité Electoral Universitario

El Presidente de la Asamblea Universitaria Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, hace mención al art. 243 del Estatuto de la UNCP, De los deberes del docente inc. k) “*Realizar las funciones que le hayan sido encomendadas con responsabilidad, idoneidad, puntualidad, probidad y honradez*”.

Los integrantes de la Asamblea Universitaria realizan las propuestas de los docentes en sus respectivas categorías y después de un amplio debate sobre el tema, llegó al siguiente,

ACUERDO N° 003-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por unanimidad aprueba la elección del Comité Electoral Universitario a partir del 29 de marzo de 2016 por el período de un año, conformado por los señores docentes y alumnos, de acuerdo a la siguiente relación:

PROFESORES PRINCIPALES:

FACULTAD

TITULARES:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| - Dr. Waldemar José Cerrón Rojas | Educación |
| - Mg. Víctor Cajahuanca Román | Economía |
| - Ing. Eduardo Simeón Balvín Calderón | Ingeniería en Industrias
Alimentarias |

ACCESITARIOS:

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| - Mg. Edgar Aníbal Cárdenas Ayala | Educación |
|-----------------------------------|-----------|



- Dra. Rosa Haydee Zárate Quiñones

Ciencias Forestales y del Ambiente.

PROFESORES ASOCIADOS:

TITULARES:

- Mg. Ingrid Maritza Aquino Palacios Educación
- Lic. Aníbal Huachos Pacheco Ingeniería y Ciencias Humanas Junín

ACCESITARIO:

- Dr. Florencio Quiñones Peinado Ciencias de la Administración

PROFESOR AUXILIAR:

TITULAR:

- Dr. William Enrique Huanca Solís Ciencias de la Administración

ACCESITARIOS:

- M.Sc. Shalin Carhuallanqui Ávila Ciencias Aplicadas-Tarma
- Ing. Saúl Espinoza Molina Zootecnia

ALUMNOS:

TITULARES

- Raúl Nestor Garay Cahuana Ingeniería Mecánica
- Danny Harol Méndez Palacios Contabilidad
- Mariory Jhoselin Matamoros Coquíll Trabajo Social

ACCESITARIO:

- Lizeth Yesenia Misayauri Alfaro Economía

Así mismo dispone que el Comité Electoral Universitario elija entre sus integrantes a su Junta Directiva.

6.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Se dio lectura al Oficio N° 0408-2016-R, y oficio 054-2016-OGAL-UNCP, de fecha 22 de enero del 2016, a través del cual se propone que se debe elegir al Defensor Universitario de acuerdo al art. 133 de la Ley Universitaria, para ello el Secretario General, dio lectura a los requisitos que debe cumplir el candidato a Defensor Universitario estipulados en los artículos 77 (“El Defensor Universitario es elegido por mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Asamblea Universitaria por un periodo de dos (02) años. No hay reelección inmediata. Tiene los beneficios que le corresponde a un Director Universitario. El cargo exige dedicación exclusiva”) y el artículo 78 del Estatuto de la UNCP (“El candidato a Defensor Universitario debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser docente ordinario de la UNCP.
- b) No tener sanción pendiente por falta disciplinaria.
- c) No tener antecedentes policiales, judiciales y penales.



d) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.”)

Se realiza la votación secreta en mérito al Reglamento Interno de Asamblea Universitaria art. 34 inc. c “Votación Secreta: se realiza en forma anónima, mediante balota y para tal efecto la Asamblea nombra a un Jurado escrutador. Procede la votación secreta cuando se trate de elecciones...” por lo que se nombró a los asambleístas: Mg. Ricardo Bustamante Aguirre (docente) y al alumno Santivañez Esquivel Isidoro Juan Carlos (alumno) para que actúen como Jurado Escrutador.

El Presidente solicitó propuestas de los candidatos, y para el sufragio el Secretario General procedió a llamar a los miembros de la asamblea en base a la lista para que puedan emitir su voto, la cual fue secreta; habiendo sido efectuado el escrutinio por el Jurado Escrutador, se tuvo el resultado siguiente:

Ítem	CANDIDATO	PROPUESTO	PRIMERA VOTACIÓN	SEGUNDA VOTACIÓN
1	FELIPE ZENTENO VIGO	RICARDO SOTO SULCA	14	-----
2	CLEMENTE CCAHUANA CHOCCE	RICARDO BUSTAMANTE AGUIRRE	39	48
3	SANDRO BOSSIO	MIGUEL RAMON LLULLUY	24	26
VOTOS EN BLANCO			02	04
VOTOS VICIADOS			00	01
TOTAL			79	79

Se aclara que para la segunda votación pasaron los dos colegas con más alta votación.

Como resultado de la votación,

ACUERDO N° 004-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba la elección del Mg. Clemente Ccahuana Chocce, docente nombrado en la categoría de asociado a D.E. adscrito a la Facultad de Antropología como Defensor Universitario cuyo periodo de funciones será por el término de 02 años a partir de la emisión de la resolución correspondiente.

6.4 CONFORMACIÓN TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

El Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas hace mención que se debe elegir a las comisiones Normativa de Fiscalización entre otros y al Tribunal de Honor Universitario.



El Rector aclara que las Comisiones se elegirán en el siguiente punto y que es conveniente elegir al Tribunal de Honor Universitario.

El Secretario General aclara que existe una controversia en la Ley 30220 en cuanto se refiere a la elección del Tribunal de Honor Universitario y da lectura al Art. 75 de la ley 30220 sobre la Elección del Tribunal de Honor Universitario, la misma que dice "... debe estar integrado por tres docentes ordinarios en la categoría de principal, de reconocida trayectoria académica, profesional y ética elegidos por el Consejo Universitario a propuesta del Rector"; así mismo se dio lectura al art. 57 de Atribuciones de la Asamblea Universitaria inc 57.5 " Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario y del Tribunal de Honor Universitario" y también se dio lectura al art. 72 del estatuto de la UNCP "... conformado por 3 docentes principales en la categoría de principal... elegidos por la Asamblea Universitaria, por un periodo de dos años"

Los integrantes de la Asamblea Universitaria aceptan que la elección del Tribunal de Honor Universitario lo realice la Asamblea Universitaria y designan a los asambleístas, Mg. Ricardo Bustamante Aguirre (docente) y alumno Santivañez Esquivel Isidoro Juan Carlos (alumno) para que actúen como Jurado Escrutador.

El Presidente solicitó propuestas de los candidatos y para la votación el Secretario General procedió a llamar en base a la lista de colegas asistentes para la votación, la cual fue secreta; habiendo sido efectuado el escrutinio por el mismo Jurado Escrutador elegido anteriormente, se tuvo el resultado siguiente:

Ítem	CANDIDATO	PROPUESTO POR:	VOTACIÓN
1	DORIS MARMOLEJO	DELIA GAMARRA GAMARRA	18
2	JESÚS HURTADO	MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS	20
3	EDWIN ZORRILLA	MIGUEL RAMON LLULLUY	09
4	ORIZON DELZO SALOME	RAMÓN OSORIO ALBERTO BUENO	12
5	ANIBAL CÁRDENAS AYALA	RICARDO BUSTAMANTE AGUIRRE	14
VOTOS EN BLANCO			00
VOTOS VICIADOS			06
TOTAL			79

Como resultado de la votación,

ACUERDO N° 005-AU-2015-2020

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección del Tribunal de Honor Universitario, cuyo periodo de funciones será por el periodo de dos años a partir de la emisión de presente resolución, conformado por:

TITULARES

Jesús Antonio Hurtado Rivera

Doris Marmolejo Gutarra

Edgar Aníbal Cárdenas Ayala

SUPLENTE

Orison Evans Delzo Salomé

Edwin Zorrilla Delgado.

6.5 CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES (NORMATIVA, ACADÉMICA, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO)

El Secretario General dio lectura a los artículos relacionados del Estatuto Art. 22 Inc. g “Designar anualmente entre sus miembros a los integrantes de la Comisión Permanente encargada de fiscalizar la gestión de la universidad. Los resultados de dicha fiscalización se informan a la Contraloría General de la República y a la SUNEDU...” así mismo al art. 24 “La Asamblea Universitaria presidida por el Rector elige a su mesa directiva en función a su reglamento. Tiene su funcionamiento en forma permanente con sus respectivas comisiones: Normativa, académica, de fiscalización, desarrollo universitario y otros “para la elección de las comisiones el Presidente solicitó propuestas de los candidatos, la votación fue ordinaria, a mano alzada, y se tuvo el resultado siguiente:

ACUERDO N° 006-AU-2015-2020

DESIGNAR las COMISIONES PERMANENTES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, a partir del 22 de marzo de 2016 por el período que fueron elegidos; las mismas que quedarán del modo siguiente:

A: COMISIÓN ACADÉMICA

DOCENTES

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Guido Andrés Arauzo Gallardo | Decano – Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica |
| 2. Jesús Tello Yance | Decano – Facultad de Educación |
| 3. Bertha Rojas López | Docente - Facultad de Educación |
| 4. Andrés Alberto Azabache Leyton | Docente – Facultad de Agronomía |
| 5. Raúl Pedro Santana Páucar | Docente - Facultad de Sociología |
| 6. María Elena Rodríguez Rojas | Docente – Facultad de Enfermería. |

ESTUDIANTES

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Mariyeni Camayo Vilcapoma | Estudiante – Facultad de Agronomía |
| 2. Edwards Julinho Quispe Arango | Estudiante – Facultad de Arquitectura |
| 3. Luis Ángel Vilchez Lazo | Estudiante – Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica |

B: COMISIÓN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO:

DOCENTES



1. Francisco Alejandro Espinoza Montes Docente – Facultad de Zootecnia
2. Luis Vicente Manrique Álvarez Docente – Facultad de Sociología
3. Andrés Corcino Rojas Quinto Docente – Facultad de Ingeniería Química
4. Arturo Alfonso Concepción Cucho Docente – Facultad de Educación
5. Fisher Huaraca Meza Docente – Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas - Junín
6. Juan Ubaldo Reymundo Vega Docente – Facultad de Educación

ESTUDIANTES

1. Lesly Vanesa Meza Vargas Estudiante – Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
2. María Luisa Blas Galindo Estudiante – Facultad de Economía
3. Luis Fernando Orejón Ccasihui Estudiante – Facultad de Ingeniería Civil

C: COMISIÓN NORMATIVA (Según Resol. N° 001-AU-2016)

DOCENTES:

1. Alberto Cerrón Lozano Director - Escuela de Posgrado
2. Ricardo Walter Soto Sulca Docente – Facultad de Trabajo Social
3. Juan Tarsicio Lino Quispe Docente – Facultad de Economía
4. Teófilo Eusebio Indigoyen Ramírez Docente – Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
5. Rudencindo Cerrón Tapia Docente – Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
6. Ramón Osorio Alberto Bueno Docente- Facultad de Ciencias de la Administración

ESTUDIANTES

1. Leonor Aldama Meza Estudiante – Facultad de Trabajo Social
2. Sara Melitza Camposano Medrano Estudiante – Facultad de Ciencias de la Comunicación
3. Rolando Wilber Yance Espinoza Estudiante – Facultad de Ingeniería Civil.

Así mismo en la continuación de la Asamblea Universitaria de fecha 29 de marzo del 2016, el docente Ricardo Bustamante Aguirre de la Facultad de Ciencias de la Administración da a conocer que en la resolución N° 001-AU-2016 emitida no

figura su nombre, por lo que la Asamblea Universitaria reestructura a la Comisión Normativa según lo siguiente:

C: COMISIÓN NORMATIVA (Según Resol. N° 002-AU-2016) VIGENTE

1. Alberto Cerrón Lozano Director - Escuela de Posgrado
2. Juan Tarsicio Lino Quispe Docente – Facultad de Economía
3. Teófilo Eusebio Indigoyen Ramírez Docente – Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
4. Rudencindo Cerrón Tapia Docente – Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
5. Ricardo Bustamante Aguirre Docente – Facultad de Ciencias de la Administración
6. Ramón Osorio Alberto Bueno Docente- Facultad de Ciencias de la Administración.

ESTUDIANTES

4. Leonor Aldama Meza Estudiante – Facultad de Trabajo Social
5. Sara Melitza Camposano Medrano Estudiante – Facultad de Ciencias de la Comunicación
6. Rolando Wilber Yance Espinoza Estudiante – Facultad de Ingeniería Civil.

D: COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

La Asamblea elige a los siguientes:

DOCENTES :

1. Juan Nicanor Romero Acuña Docente Facultad de Economía
2. Luis Armando Chavez Bellido Docente Facultad de Arquitectura
3. Edilberto Juan Bastidas Castro Docente – Facultad de Arquitectura
4. Dionicia Alarcón León Docente – Facultad de Trabajo Social
5. Ralph Sandy Jurado Taipe Docente – Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma

En el caso de los docentes con fecha 29 de marzo (continuación de la Asamblea Universitaria) el Secretario General realiza la aclaración a la Asamblea Universitaria, dando lectura al art. 77 de la Ley “La Comisión Permanente de Fiscalización es el órgano encargado de vigilar la gestión académica, administrativa y económica de la universidad pública. Está integrada por dos docentes, un estudiante de pregrado y un estudiante de posgrado, miembros de la Asamblea Universitaria”

Por lo que dicha comisión queda conformada por:

DOCENTES:

1. Juan Nicanor Romero Acuña Docente Facultad de Economía



2. Ralph Sandy Jurado Taipe Docente – Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma

ESTUDIANTES

1. Luis Jordy Fernández Palacios Estudiante – Facultad de Ingeniería Civil.

Así mismo acuerda dar a conocer la resolución a emitirse a la Comunidad Universitaria y se deja a cada comisión elegir a su junta Directiva si el caso amerita.

6.6 SITUACIÓN DE LOS JEFES DE PRÁCTICA

El Secretario General dio lectura al dictamen 000853-2016-R, de fecha 26 de febrero del 2016; así mismo al Oficio N° 0156-2016-VRAC-UNCP, de fecha 25 de febrero del 2016, respecto al asunto.

La Dra. Layli Maraví dio el sustento de su oficio sobre la Situación de los Jefes de Práctica, llegándose al siguiente,

ACUERDO N° 007-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria toma conocimiento y por mayoría acuerda derivar a la Comisión Normativa para contemplar este asunto y traer una propuesta para la siguiente sesión de Asamblea Universitaria.

6.7 OTROS

6.7.1 RESOLUCIÓN 4799-CU-2015 SOBRE APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL RECTOR 2013

Se dio lectura a la Resolución N° 4799-CU-2014 de fecha 16 de noviembre del 2015, por parte del Secretario General respecto al asunto y

La Asamblea Universitaria, toma conocimiento y se aclara que es la memoria del año 2014, y la Oficina de Planificación debe realizar la difusión correspondiente para ser tratado en la próxima reunión de Asamblea Universitaria.

6.7.2 CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE MAESTRÍA- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

Se dio lectura a la Resolución N° 3506-CU-2014, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria el cambio de la denominación de la Maestría en Políticas Sociales con Mención en Género de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social de la UNCP y.



ACUERDO N° 008-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba en vía de regularización, el cambio de denominación de la Maestría en Políticas Sociales con mención en Género, Sexualidad y Desarrollo Humano por Maestría en Políticas Sociales con mención en Género de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Así mismo dispone que la Oficina General de Administración Académica en coordinación con la Facultad de Trabajo Social realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.

6.7.3 CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.

Se dio lectura a la Resolución N° 3883-R -2015 de fecha 03 de marzo del 2015, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Maestrías en Gestión del Mantenimiento de Sistemas Energéticos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de al UNCP y.

ACUERDO N° 009-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por unanimidad aprueba la creación de la Maestría en Gestión del Mantenimiento de Sistemas Energéticos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Así mismo dispone que la Oficina General de Administración Académica en coordinación con la Facultad de Ingeniería Mecánica realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.

6.7.4 CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS NATURALES – FACULTAD DE ZOOTECNIA

Se dio lectura a la Resolución N° 3058-CU-2014 de fecha 03 de marzo del 2015, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Maestrías en Gestión Estratégica de Recursos Naturales , Mención: Ordenamiento Territorial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de al UNCP y.

ACUERDO N° 0010-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba la creación de la Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Naturales, mención: Ordenamiento Territorial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Así mismo dispone dar a conocer la presente resolución a la SUNEDU para los fines pertinentes.

6.7.5 CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS NATURALES, MENCIÓN VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

Se dio lectura a la Resolución N° 3070-CU-2014 de fecha 03 de marzo del 2015, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Naturales, Mención Valoración del Patrimonio Natural de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia y,

ACUERDO N° 00011-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba la creación de la Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Naturales, mención: Valoración del Patrimonio Natural de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Así mismo dispone dar a conocer la resolución a emitirse a la SUNEDU para los fines pertinentes.

6.7.6 CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS NATURALES, MENCIÓN GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

Se dio lectura a la Resolución N° 3071-CU-2016 de fecha 22 de agosto del 2014, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Naturales, Mención Gestión de la Biodiversidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia y

ACUERDO N° 0012-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba la creación de la Maestría en Gestión Estratégica de Recursos Naturales, mención: Gestión de la

Biodiversidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Así mismo dispone dar a conocer la presente resolución a la SUNEDU para los fines pertinentes.

6.7.7 CREACIÓN DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Se dio lectura a la Resolución N° 0398-CU-2016 de fecha 29 de marzo del 2016, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Doctorado en Comunicación Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El Dr. Alberto Bueno hace constar que el Director de Postgrado de Ciencias de la Comunicación no reúne los requisitos, y hay Directores que están en dos unidades de posgrado por lo que pide que conste en actas esta irregularidad y

ACUERDO N° 0013-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba la creación del Doctorado en Comunicación Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Así mismo dispone que la Oficina General de Administración Académica en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Comunicación realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.

6.7.8 CREACIÓN DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

Se dio lectura a la Resolución N° 00399-CU-2016 de fecha 29 de marzo del 2016, por parte del Secretario General respecto al asunto, donde se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Doctorado en Trabajo Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, y

ACUERDO N° 0014-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria aprueba la creación del Doctorado en Trabajo Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú.



Así mismo dispone que la Oficina General de Administración Académica en coordinación con la Facultad de Trabajo Social realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.

6.7.9 DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

Se dio lectura a los oficios 0098-2016-VRAC-UNCP y 0331-2016-VRAC-UNCP de fecha 27 de enero y 03 de mayo del 2016 respectivamente por parte del Secretario General.

DRA. LAYLI MARAVI BALDEÓN

Dá lectura a las disposiciones Transitorias del Estatuto de la UNCP:

SEPTIMA “*Los procesos de promoción docente, cuyos expedientes se encontraban en trámite antes de la vigencia de la Ley Universitaria N° 30220, se reanudan en aplicación al reglamento vigente de la Ley Universitaria N° 23733, con las nuevas autoridades*”.

DÉCIMO OCTAVA disposición transitoria del Estatuto de la UNCP que a la letra dice: “*A la promulgación del presente Estatuto, por única vez, los docentes de la UNCP, podrán solicitar la promoción a la siguiente categoría, cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento de ratificaciones, promociones y ascensos vigente elaborado en el marco de la Ley Universitaria N° 23733.*”

ACUERDO N° 0015-AU-2015-2020

Los integrantes de la Asamblea Universitaria, acuerdan que pase a la Comisión Normativa para su conocimiento, análisis e informe sobre el particular, y se contemple el caso en una Asamblea Extraordinaria.

6.7.10 OBSERVACIONES- DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS- DR. JUAN CAIRO HURTADO.

Se dio lectura al dictamen 0001196-2016-R de fecha 21 marzo. 2016, así mismo al oficio 0082-2016-UNCP-DFAIM, de fecha 24 de febrero de 2016, respecto al pedido de modificación del art. 13 inciso f) y g) del Estatuto de la UNCP, Escuela de Posgrado, donde hace referencia al Reglamento de Infracciones y sanciones de la SUNEDU

La Asamblea Universitaria por unanimidad acuerda que pase a la Comisión Normativa para su conocimiento, análisis e informe sobre el particular.

6.7.11 CONSULTA QUE DEBE HACERSE A LA SUNEDU, SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES.

Se dio lectura al dictamen 0001195-2016-R de fecha 18 de marzo 2016, así mismo al oficio 0081-2016-UNCP, DFAIM de fecha 24 de febrero de 2016. Referente a la consulta que debe hacerse a la SUNEDU, sobre el Programa de Estudios Generales, teniéndose como referencia la

exposición de motivos del modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano.

ACUERDO N° 0016-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por unanimidad acuerda que pase a la Comisión Académica para su conocimiento, análisis e informe sobre el particular.

6.7.12 CORRECCIÓN EN EL ESTATUTO RESPECTO AL NOMBRE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Se dio lectura al dictamen 0001177-2016-R de fecha 18 de marzo del 2016, así mismo al oficio 0091-2016-DFIQ-UNCP, de fecha 17 de marzo de 2016, sobre corrección en el Estatuto respecto al nombre de la Escuela Profesional de la Facultad de Química y .

ACUERDO N° 0017-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por unanimidad acuerda que pase a la Comisión Normativa respecto a la denominación de la Escuela Profesional de Ingeniería Química del Gas Natural y Energía, para su conocimiento, análisis e informe sobre el particular.

6.7.14 HECHOS NO SUJETOS A POTESTAD SANCIONADORA

Se dio lectura al dictamen 000495-2016-R de fecha 03 de febrero del 2016, así mismo al Informe N°1310-2015-OGAL/UNCP, de fecha 14 de diciembre del 2015, sobre los hechos no sujetos a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República, solicitado por Alfredo Valle-Riestra Laos Jefe del Órgano Instructor Centro de la Contraloría General de la República, y

ACUERDO N° 0018-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por unanimidad acuerda que pase al Tribunal de Honor Universitario, para su conocimiento, análisis e informe sobre el particular

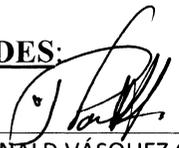
Se suspende la sesión siendo las 17.50 hrs. del mismo día para continuar los puntos pendientes el 29 de marzo del presente.44



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 22 de marzo de 2016

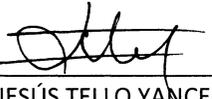
AUTORIDADES:


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com


Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es


Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com


Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com
#964660861 #234266


Dr. JESÚS TELLO YANCE
DECANO - EDUCACIÓN
975975085
jesustelloyance@gmail.com


Mg. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO
DECANO - INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
964629659
sisaingenieros@gmail.com


Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO
DECANO - INGENIERÍA DE MINAS
jcairo52@hotmail.com
1987857

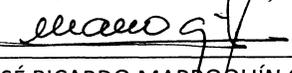

Dr. VÍCTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES
DECANO - MEDICINA HUMANA
vftmedic8@hotmail.com
vftmedic8@hotmail.com
celular: #964454555


Mg. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
DECANO - CONTABILIDAD
ciprianobasualdo@gmail.com
954918379

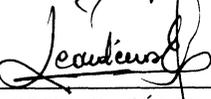

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
DECANO - CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
cdmenacho31@hotmail.com
964649080


Dra. ELSA GLADYS ÁLVAREZ BAUTISTA
DECANA - CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
954862076
elsa.gladys.2014@hotmail.com


Lic. OBÉD TEÓFILO CARO MEZA
DECANO - ANTROPOLOGÍA
984078099
otcomep@unhu.edu.pe


Arq. JOSÉ RICARDO MARROQUÍN QUIJANDRÍA
DECANO - ARQUITECTURA
quimarrijo@yahoo.es #0285151


Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
DECANO - CIENCIAS AGRARIAS SATIPO
asteviscoleon@hotmail.com #964480054


Dr. LUIS GONZAGA CÁRDENAS ESPEJO
DECANO - ECONOMÍA
lgonzaga6@hotmail.com
955363927


Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANA - ENFERMERÍA
carmeusamaniego96@hotmail.com
#933963 959905025



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 22 de marzo de 2016

Dr. HERMES AMADEO ROSALES PAPA ✓
DECANO - INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
hermes_amadeo@hotmail.com
hermes_garp@gmail.com
993390388

Mg. ANÍBAL PEÑA ROJAS ✓
DECANO - INGENIERÍA DE SISTEMAS
PRESIDENTE
anibal@hotmail.com
#964073335

Mg. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO ✓
DECANO - INGENIERÍA MECÁNICA
maximo_huaman@yahoo.es

M.Sc. LUIS ANTONIO PACHECO ACERO ✓
DECANO - INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
luispacheco24@yahoo.com
964316197 - 964633100

Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO ✓
DECANO - INGENIERÍA QUÍMICA
jairo10-9@yahoo.es
956445801

Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO ✓
DECANO - SOCIOLOGÍA
betreyma23@hotmail.com
#995960286

Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA ✓
DECANO - TRABAJO SOCIAL
ricardosoto8@yahoo.es
954818963

Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO ✓
DECANO - ZOOTECNIA
ide_85@hotmail.com
#951098242

Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO ✓
DECANO - CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
jovich@hotmail.com
964646279
#411485

M.Sc. WALTER JAVIER CUADRADO CAMPO ✓
PRESIDENTE - COMISIÓN TRANSITORIA DE
ORDEN Y GESTIÓN - CIENCIAS APLICADAS
TARMA
wjcuadrado@hotmail.com
#964818732

LIC. RAÚL INGA PEÑA ✓
PRESIDENTE - COMISIÓN DE ORDEN Y GESTIÓN
INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN
rubiodelamanecer@hotmail.com
#234268

F

M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA ✓
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN,
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
INGENIERÍA CIVIL

F

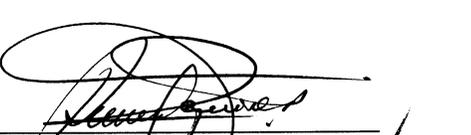
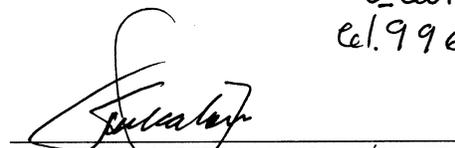
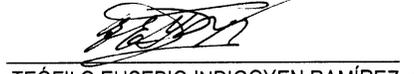
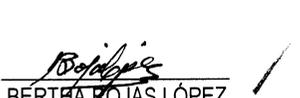
Mg. GUSTAVO OSORIO PAGÁN ✓
DECANO - AGRONOMÍA



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 22 de marzo de 2016

DOCENTES PRINCIPALES:

- | | | |
|--|---|---|
| <p>
 <u>JUAN FARSICIO LINO QUISPE</u>
 ECONOMÍA
 jlino55@yahoo.es
 # 964669606</p> | <p><i>Jesús</i>
 
 <u>LUIS ANTONIO HURTADO RIVERA</u>
 CIENCIAS FORESTALES
 jahur38@hotmail.com
 * 603762</p> | <p>
 <u>ALEJANDRO FELIX TAQUIRE ARROYO</u>
 CIENCIAS FORESTALES
 taquirearroyo@yahoo.es
 cel. 964765050</p> |
| <p><i>F</i>
 <u>LUIS ERNESTO TAPIA LUJÁN</u>
 EDUCACIÓN</p> | <p>
 <u>OLGA EUGENIA ANGULO GUTIÉRREZ</u>
 INGENIERÍA QUÍMICA
 o_eangulog@hotmail.com
 cel. 996666297</p> | <p><i>F</i>
 <u>VÍCTOR BULLÓN GARCÍA</u>
 ECONOMÍA (Renunció)</p> |
| <p>
 <u>AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SÁNCHEZ</u>
 EDUCACIÓN
 vilcatoma30@hotmail.com
 955647321</p> | <p>
 <u>SARIO TOLOMEO CHAMORRO BALVÍN</u>
 EDUCACIÓN
 sariochabal@hotmail.com
 19827828</p> | |
| <p>
 <u>TEÓFILO EUSEBIO INDIGOYMEN RAMÍREZ</u>
 CIENCIAS FORESTALES
 # 988066314</p> | <p>
 <u>FERNANDO ARAUCO VILLAR</u>
 ZOOTECNIA
 faravco.v@hotmail.com
 964933281</p> | <p><i>Renunció F</i>
 <u>EMILIO FREDY YABAR VILLANUEVA</u>
 INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</p> |
| <p><i>F</i>
 <u>RAÚL MARINO YARANGA CANO</u>
 ZOOTECNIA
 raulyaranga@yahoo.es
 # 996002667</p> | <p>
 <u>LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO</u>
 ARQUITECTURA
 luuardmand12@gmail.com
 995327100</p> | <p>
 <u>LYDIA PARIONA BENAVIDES</u>
 AGRONOMÍA
 lydia593@hotmail.com
 .941909677</p> |
| <p>
 <u>PAULINO JOSÉ AVELLANEDA PURI</u>
 INGENIERÍA DE MINAS
 avellaneda7@hotmail.com
 RPH # 409632</p> | <p><i>Baldemar</i>
 
 <u>BERTHA ROJAS LÓPEZ</u>
 EDUCACIÓN
 rumi45@hotmail.com
 964919188</p> | <p>
 <u>ANDRÉS ALBERTO AZABACHE LEYTON</u>
 AGRONOMÍA
 aazaba@yahoo.com
 cel. 957633685</p> |
| <p>
 <u>EDILBERTO JUAN BASTIDAS CASTRO</u>
 ARQUITECTURA
 juanoxxiv@hotmail.com
 (#) 964569154</p> | <p>
 <u>LUIS VICENTE MANRIQUE ÁLVAREZ</u>
 SOCIOLOGÍA
 lmanrique23@yahoo.es
 969744114</p> | <p>
 <u>VÍCTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE</u>
 INGENIERÍA DE MINAS
 gemiser@hotmail.com
 995626397</p> |
| <p>
 <u>FRANCISCO ALEJANDRO ESPINOZA MONTES</u>
 ZOOTECNIA
 franciscoespinoza12@yahoo.es
 964-925609</p> | <p>
 <u>NORA MARINA VELIZ SEDANO</u>
 INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 nveliz84@hotmail.com
 964033019</p> | |
| <p><u>MOISÉS RICARDO MENDOZA ÁLVAREZ</u>
 ZOOTECNIA</p> | <p><u>MARIO LAZO PIÑAS</u>
 EDUCACIÓN</p> | <p><u>DORIS MARMOLEJO GUTARRA</u>
 AGRONOMÍA</p> |



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 22 de marzo de 2016

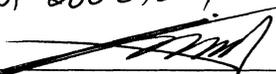
DOCENTES ASOCIADOS:


JOSÉ ALBERTO HILARIO BERRÍOS
INGENIERÍA DE MINAS
jhilario6_06@hotmail.com
DNI 20404314
cel: 964912222


RICARDO BUSTAMANTE AGUIRRE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ricarb@hotmail.com
971100783
DNI 20027394

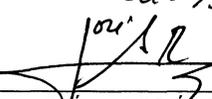

MARÍA ELENA RODRÍGUEZ ROJAS
ENFERMERÍA
maleko18@hotmail.com
996080990


JUAN DE DIOS PALOMINO LEÓN
EDUCACIÓN
japl3@hotmail.com
DNI 14836987
cel: 964639914


JUAN NICANOR ROMERO ACUÑA
ECONOMÍA
DNI: 20000795
Romerojuan1967@hotmail.com
cel: 954806565

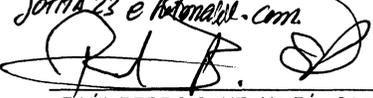

DIONICIA ALARCÓN LEÓN
TRABAJO SOCIAL
#958898504
dionicia.alaron@gmail.com

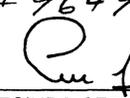

MAGNO CORONEL OROZCO
CIENCIAS AGRARIAS SATIPO

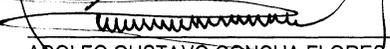

JOSÉ LUIS SOLÍS ROJAS
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DNI 20401803
964628040
jorma23@hotmail.com


ANDRÉS CORCINO ROJAS QUINTO
INGENIERÍA QUÍMICA
andiquem49@hotmail.com
DNI 19817308
964905241

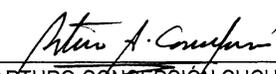

EUGENIO EMILIO ORELLANA MENDOZA
INGENIERÍA DE MINAS


RAÚL PEDRO SANTANA PÁUCAR
SOCIOLOGÍA
randenala@yahoo.es
DNI: 19833948
cel: 954017207


RUDECINDO CERRÓN TAPIA
CIENCIAS FORESTALES
rccerront@gmail.com
DNI: 19804189
cel: RPH: # 442008


ADOLFO GUSTAVO CONCHA FLORES
ARQUITECTURA
gusstock@hotmail.es
cel. 971 674157


ANÍBAL CASTRO CONTRERAS
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
anibccc@hotmail.com
961-071-611


ARTURO CONCEPCIÓN CUZCO
EDUCACIÓN
cuzco@hotmail.com
cel. 983222929


MOISÉS BERNARDINO MUÑOZ CERRÓN
EDUCACIÓN
mobenuce@gmail.com
DNI: 19969036
cel.: # 964962179

CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

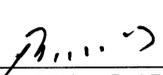
DÍA: MES: AÑO: 22 de marzo de 2016

DOCENTES AUXILIARES:



HUMBERTO DAX BONILLA MANSILLA
CIENCIAS FORESTALES

daxbeto@hotmail.com
#964567681



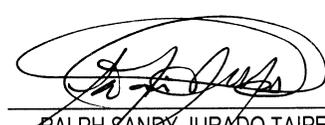
RAMÓN OSORIO ALBERTO BUENO
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ralberto2007@hotmail.com
964670792



MIGUEL ÁNGEL QUISPE SOLANO
CIENCIAS APLICADAS - TARMA

quispe_miguelangel@hotmail.com
996604401



RALPH SANBY JURADO TAÍPE
CIENCIAS APLICADAS - TARMA

raphomania@hotmail.com
Cel 987740100



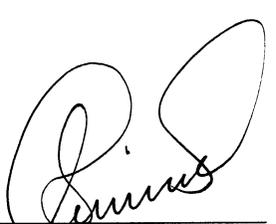
JUAN UBALDO REVUENDO VEGA
EDUCACIÓN

wankanuma@yahoo.es
964099487 #173734



VILMA JULIA REYES DE LA CRUZ
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

vilma reyes 23@hotmail.com
964609767



GUALBERTO POMA CASTELLANOS
SOCIOLOGÍA

#998989649
betopc12@hotmail.com



MILTON CÉSAR ROJAS CHAGUA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

2003
#964476719
mrojasch@yahoo.es



ABEL FILOMENO INGA DÍAZ
INGENIERÍA QUÍMICA

afid34@hotmail.com
#945662855



FISHER HUARACA MEZA
INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNÍN

fisherunep@gmail.com
964460398



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 22 de marzo de 2016

ESTUDIANTES:

F
KEVIN LUIS FERNÁNDEZ PALACIOS ✓
MEDICINA HUMANA

LUIS JORDY FERNÁNDEZ PALACIOS ✓
INGENIERÍA CIVIL
LUI S-9-J@hotmail.com
992228456

LORENA EVELYN CÁRDENAS CURISINCHÉ ✓
CIENCIAS APLICADAS - TARMA
lorenacc.25.97@hotmail.com
999721062

LUIS ÁNGEL VÍLCHEZ LAZO ✓
INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
luis_vila5_94@hotmail.com
48348745

MARÍA LUISA BLAS GALINDO ✓
ECONOMÍA
marialuisablas.g@gmail.com
#951091035

F

JOHAN DICKENS MARTÍNEZ ORIHUELA ✓
INGENIERÍA METALÚRGICA
Y DE MATERIALES

F

DANY ALFREDO QUIJADA ARANDA ✓
INGENIERÍA METALÚRGICA
Y DE MATERIALES

F

ROSARIO PÉREZ TICSE ✓
SOCIOLOGÍA

F
GERSON CABRERA ZARABIA ✓
AGRONOMÍA

LESLY VANESA MEZA VARGAS ✓
CIENCIAS FORESTALES
lego_95@hotmail.com
945460841

F
MARIYENI CAMAYO VILCAPOMA ✓
AGRONOMÍA

F

LUIS FERNANDO OREJÓN CCASIHUI ✓
INGENIERÍA CIVIL

F

CARMEN ELIZABETH ARELLANO HILARIO ✓
ZOOTECNIA

EDWARDS JULINHO QUISPE ARANGO ✓
ARQUITECTURA
edwardsarango@outlook.com
980308734

F

MARUSCA SONIA SALAZAR FERNÁNDEZ ✓
ARQUITECTURA
marusca_sonia_salazar@hotmail.com
956029925

LEONOR ALDAMA MEZA ✓
TRABAJO SOCIAL
aldama_leonor@hotmail.com
988779005

F

YOEL JERSON BALVÍN CARHUALLANQUI ✓
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

F

ROLANDO WILBER YANCE ESPINOZA ✓
INGENIERÍA CIVIL

JESSENIA BEATRIZ SANTAYANA RICALDI ✓
ENFERMERÍA
jessbea2908@hotmail.com
#966633042

FIGUEIRA CASTRO SOLANO ✓
EDUCACIÓN
tefa-12.tkm@hotmail.com
#996769127

F

MABEL CECILIA CASTILLÓN CAMAYO ✓
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ISIDORO JUAN CARLOS SANJUÁN ESQUIVEL ✓
INGENIERÍA DE SISTEMAS

SARA MELITZA CAMPOSANO MEDRANO ✓
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
sara_melitza@hotmail.com
979081934



REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

990009256

MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikil_30_ramon@hotmail.com

999332434

ROSA LILIAM MELGAR LAZO
REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVO
rolimela@yao.es

234260

JULIO CESAR CRISPIN MIRANDA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
crisgool_11@hotmail.com

994488725.